



366

334143

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

que se acompaña a la solicitud de registro de una Patente de Introducción, por diez años, en España, por "DISPOSITIVO PARA DAR MOVIMIENTO A LOS LABIOS DE UN MUÑECO", a favor de DON ENRIQUE SAEZ HERRERO, de nacionalidad española, domiciliado en Madrid, calle de Nuestra Señora de Fátima, nº 7.

- - - -

La presente invención se refiere a un dispositivo mediante el que se pueden mover los labios del muñeco al que vaya acoplado.

Este dispositivo puede acoplarse a cualquier mecanismo interior del muñeco, que puede así accionarlo automáticamente, o, también, a un brazo, una pierna o un botón que, manipulados desde el exterior del muñeco, ocasionan el funcionamiento de dicho dispositivo.

Hasta ahora se conocían dispositivos con esta misma finalidad que, aunque cumplían la antedicha función de mover los labios del muñeco al que estuvieran acoplados, lo hacían con tal brusquedad y automatismo que el movimiento resultante no era ni con mucho natural. En cambio este dispositivo por sus especiales características permite un movimiento de los labios más parecido al humano.

En efecto en el interior de los labios de goma del muñeco van insertados un par de horquillas, una en el labio superior y otra en el inferior, cuyos extremos sobresalientes



quedan sujetos a los brazos de una pinza cruzada accionable a distancia por un cable conectado, como ya se ha dicho a cualquier mecanismo interno del muñeco o a un brazo o pierna del mismo. La pinza al cerrarse o abrirse desplaza a las horquillas que entonces

5. y ésta es la novedad, tiran de la "piel" del muñeco de una manera muy similar a la en que los músculos tiran de la piel humana.

Otra de las importantes ventajas del objeto de esta invención está en que gracias al accionamiento por alambre o cable de la pinza, no hay límite para las posibilidades de elección de

10. piezas o partes del muñeco mediante cuyo movimiento se tense dicho cable, abriendo y cerrando la pinza interior de la boca.

A continuación, y con la ayuda de los dibujos de la adjunta hoja de planos, se describirá un modo de realización preferente de la invención ofrecido a título de ejemplo no limitativo,

15. por lo que todas sus posibles variantes en cuanto a su forma, dimensiones, proporciones, etc., en cuanto no alteren ni modifiquen su esencia, ni determinen la obtención de un resultado industrial nuevo y distinto, deben considerarse incluídas dentro del ámbito de protección dimanante del registro ahora solicitado.

20. La figura 1, representa una vista en perspectiva de la pinza antedicha.

La figura 2, una vista en alzado lateral de la cabeza del muñeco, rota para ver su interior y desprovista de pinza.

La figura 3, una vista en planta de un trozo del labio

25. del muñeco con una de las horquillas sujeta a él.

La pinza de la figura 1 tiene dos brazos 1 y 2 articulados por inserción de una larga pestaña ahorquillada (3) de uno de ellos en adecuados orificios practicados en la parte media del cuerpo del otro.

30. A través de un orificio de la cola (5) del brazo superior (1) pasa la cola (4) del brazo inferior (2) quedando la pin



za cruzada como si fuera una tenaza. A dicha cola (4) va sujeto el extremo de un cable (6).

A la cola (5) va sujeto el extremo de un tubo (7) por el que se introduce el cable (6) que sobresale por su otro extremo.

5. Este extremo del tubo (7) presenta un anillo sobresaliente, (71).

El mecanismo accionador del dispositivo lleva sujetos el anillo (71) del tubo (7) y el extremo del cordón (6) sobresaliente a través de éste. Para accionar el dispositivo basta con juntar dicho extremo del cordón (6) al anillo (71).

10. El tubo (7) tiene cierta rigidez que hace que el apoyo que él ofrece no sea en definitiva más que un apoyo contra la cola (5) a la que él va sujeto. Se reduce, pues, el movimiento accionador a separar la cola (4) de la cola (5), con lo cual, al estar la pinza cruzada, se abre su boca.

15. La boca de cada uno de los brazos presenta una solapa (8) y (9) en ángulo recto en la que van practicados dos orificios (10) y (11).

La superficie de la boca de los brazos presenta unas gibas (12) y (13) que quedan adyacentes a las antedichas solapas (10) y (11), cuya anchura es igual a la existente entre dicho par de orificios y cuyos costados perpendiculares a la solapa están abiertos.

Los labios del muñeco (14) y (15) están atravesados por sendas horquillas (16) y (17) elásticas e iguales, cuya parte central queda invisible dentro del grosor del labio, y cuyos extremos sobresalen hacia el interior de la cabeza del muñeco. Estas horquillas (16) y (17) presentan en sus tramos sobresalientes paralelos sendas curvaturas (161) y (171) hacia cada uno de los brazos.

Al montar el dispositivo en el muñeco, se introducen las 30. ramas de las horquillas a través de los orificios (10) y (11), y forzándolas se encajan sus tramos curvados (161) y (171) en los



costados abiertos de las gibas (12) y (13) con ello queda la horquilla fuertemente sujeta a la boca del brazo correspondiente de la pinza y, en consecuencia, conectado el labio fuertemente a cada brazo de la pinza.

5. La forma de la boca del muñeco es, en reposo, cerrada por el especial moldeado del plástico de que estén hechos los labios del muñeco.

- Al juntar el extremo del cordón (6) al extremo (71) del tubo (7), se separan las colas de la pinza (5) y (4) y se abren sus bocas, obligando también a separarse a los labios del muñeco, que, así, abre la boca.

#### N O T A

- Descrito suficientemente el objeto de la presente Patente de Introducción, sus distintas partes y su funcionamiento, se declara que lo que constituye su esencia es lo que se concreta en las siguientes reivindicaciones:

- 1ª Dispositivo para dar movimiento a los labios de un muñeco caracterizado por que consta de una pinza cruzada a cuya boca van sujetas las ramas sobresalientes de sendas horquillas invisibles desde el exterior, que atraviesan los labios del muñeco, yendo sujeto a la cola del brazo superior el extremo de un tubo semi-rígido que envuelve un cable, sobresaliente por sus dos extremos, uno de cuyos extremos va sujeto a la cola opuesta a la antedicha o cola del brazo inferior.

- 2ª Dispositivo para dar movimiento a los labios de un muñeco, según la reivindicación anterior, caracterizado, además, por que el extremo libre del tubo antedicho presenta un resalte mediante el cual se engancha al dispositivo de accionamiento de la pinza, al que también va sujeto el extremo correspondiente del cable que asoma a su través.

- 3ª Dispositivo para dar movimiento a los labios de un mu



ñeco.

Todo ello tal y como se representa en la presente Memoria descriptiva que consta de cinco hojas, debidamente foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras y se representan en la adjunta hoja de planos.

Madrid, 3 de diciembre de 1.966

EL AGENTE

P.P.

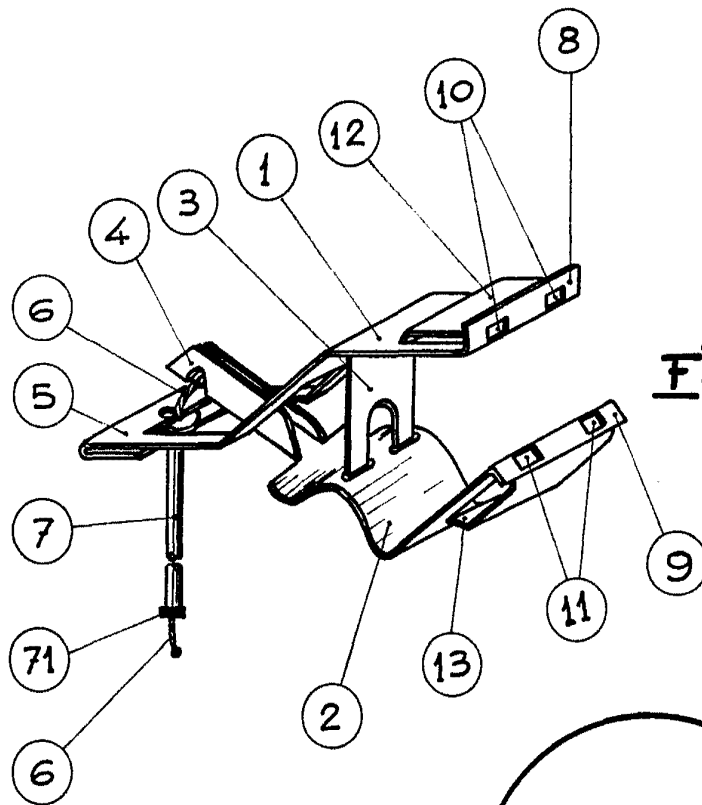


Fig. 1

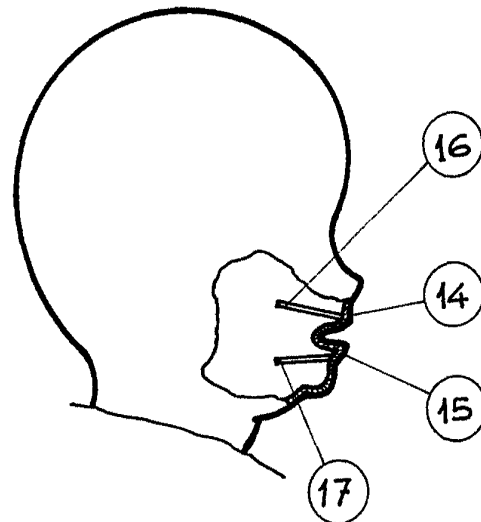
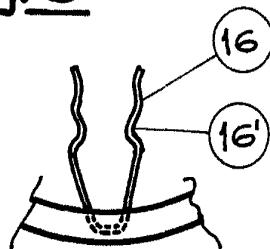


Fig. 2

Fig. 3



ESCALA VARIABLE  
MADRID. 3-12-66  
EL AGENTE,  
P.P.

*Sanjurjo*